

# INFORME DE GESTIÓN 2019

## NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

---

El administrador Único presenta para ser sometido a deliberación y aprobación, si procede, el presente informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 262 del Real Decreto 1/2010, de 2 de julio de 2010, nos cumple explicarles por medio de esta Memoria la evolución de la actividad de esta Sociedad durante el Ejercicio de 2019.

1.- En el ejercicio que comentamos, la Sociedad ha aumentado su cifra de negocios en un 29,41% respecto al ejercicio anterior, si bien el resultado de explotación ha descendido debido al efecto que tuvo en la cuenta de explotación el ajuste de stock durante el ejercicio 2018 en previsión del aumento de ventas.

Tal efecto a la baja se ha acentuado en los resultados brutos y netos de la sociedad por el efecto del resultado financiero, debido las inversiones en inmovilizado realizadas y que han sido financiadas mediante deuda bancaria como parte del plan de expansión de la sociedad.

	2019		2018		variación
<b>INCN</b>	14.258.664,61€	<b>Márgenes</b>	11.017.920,46€	<b>Márgenes</b>	29,41%
<b>Resultado Explotación</b>	917.103,60€	6,43%	1.463.433,55€	13,28%	-37,33%
<b>Resultado bruto</b>	626.836,36€	4,40%	1.348.795,79€	12,24%	-53,53%
<b>Resultado neto</b>	463.805,23€	3,25%	976.188,17€	8,86%	-52,49%

2.- Para el próximo ejercicio se espera mantener el signo positivo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, dado que las perspectivas de venta son buenas.

3.- No se han producido sucesos posteriores a la fecha de cierre que, por su importancia, pudieran afectar a las Cuentas Anuales que se presentan junto con este informe, para su aprobación.

4.- No existen participaciones de Capital en cartera.

**INFORME DE GESTIÓN 2019**  
**NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403**

---

5.- Respecto a los instrumentos financieros, la sociedad tiene cubiertos de manera razonable todos los riesgos financieros.

La sociedad goza de una liquidez adecuada para el volumen de sus transacciones, realizándolas a precio cierto y tomando las debidas precauciones en la concesión de créditos a sus clientes.

ATARFE, a 1 de junio de 2020

Firmado: